

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



DISTRITO JUDICIAL DE ARAUCA
JUZGADO PRIMERO PROMISCOO MUNICIPAL DE
ARAUCA - ARAUCA

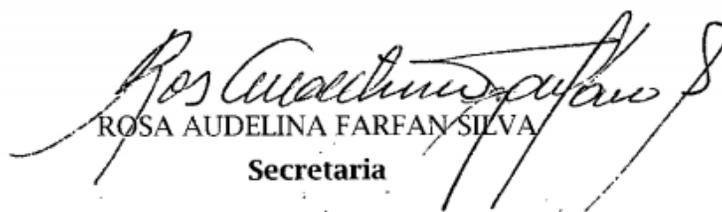
FIJACION EN LISTA DE TRASLADO LIQUIDACION DEL CREDITO (Art. 446 C.G.P. Numeral 2)

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	CUAD.	FOLIOS
---------	------------	-----------	-------	-------	--------

ECUTIVO POR SUMAS DE DINERO No. 2010-00310 IDEAR	RAFAEL ENRIQUE LIÑAN MARRIAGA	02	62/49
--	-------------------------------	----	-------

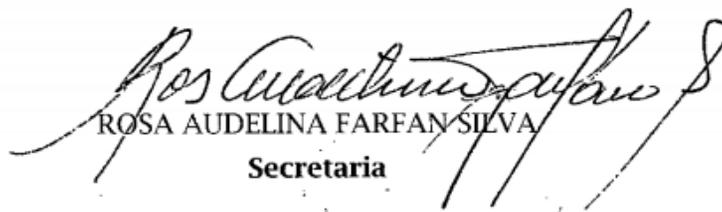
En cumplimiento a lo establecido en el Art. 110 del C. G. P. se fija en lista de traslado a las partes, por el término de un (1) día, **veinte (20) de abril de dos mil veintiuno (2021)**, a las ocho de mañana.

La Secretaria,


ROSA AUDELINA FARFAN SILVA
Secretaria

Desfijado el presente traslado, **hoy veinte (20) de abril de dos mil veintiuno (2021)**, a las cinco de la tarde, después de haber permanecido fijado por el término legal.

La Secretaria,


ROSA AUDELINA FARFAN SILVA
Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



DISTRITO JUDICIAL DE ARAUCA
JUZGADO PRIMERO PROMISCOO MUNICIPAL DE
ARAUCA - ARAUCA

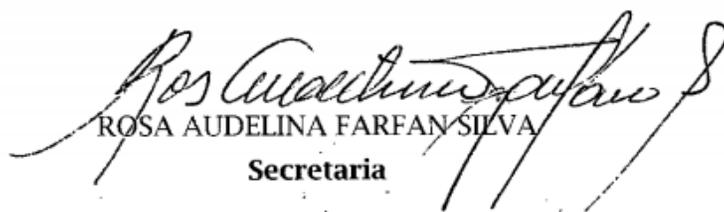
FIJACION EN LISTA DE TRASLADO LIQUIDACION DEL CREDITO (Art. 446 C.G.P. Numeral 2)

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	CUAD.	FOLIOS
---------	------------	-----------	-------	-------	--------

ECUTIVO POR SUMAS DE DINERO No. 2016-00631	EMMA DE JESUS BELLO	MARIO ALEXANDER ORTIZ	46-13		
--	---------------------	-----------------------	-------	--	--

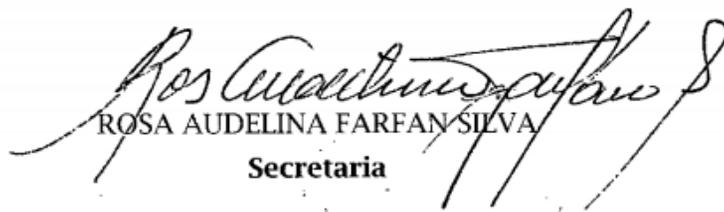
En cumplimiento a lo establecido en el Art. 110 del C. G. P. se fija en lista de traslado a las partes, por el término de un (1) día, **veinte (20) de abril de dos mil veintiuno (2021)**, a las ocho de mañana.

La Secretaria,


ROSA AUDELINA FARFAN SILVA
Secretaria

Desfijado el presente traslado, **hoy veinte (20) de abril de dos mil veintiuno (2021)**, a las cinco de la tarde, después de haber permanecido fijado por el término legal.

La Secretaria,


ROSA AUDELINA FARFAN SILVA
Secretaria

RADICADO No.2019- 00574-00

PROCESO: EJECUTIVO POR PAGAR SUMAS DE DINERO

DEMANDANTE: IDEAR

DEMANDADO: JAIME OMAR GUEDEZ QUENZA

INFORME SECRETARIAL: Arauca, diecinueve (19) de abril de dos mil veintiuno (2021). Al despacho del señor Juez el presente proceso, para el trámite de la petición que antecede, en la que el demandado solicita se le notifique de la demanda. Favor proveer. -

La Secretaria,



ROSA AUDELINA FARFAN SILVA
Secretaria

**República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE ORALIDAD
ARAUCA-ARAUCA**

Arauca, diecinueve (19) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Atendiendo lo informado por secretaria y la petición presentada por el apoderado del demandado en la que solicita se le notifique de la demanda, córrase traslado a la parte actora para que notifique de conformidad.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE:

El Juez,



LUIS ARNULFO SARMIENTO PEREZ

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



DISTRITO JUDICIAL DE ARAUCA
JUZGADO PRIMERO PROMISCOO MUNICIPAL DE
ARAUCA - ARAUCA

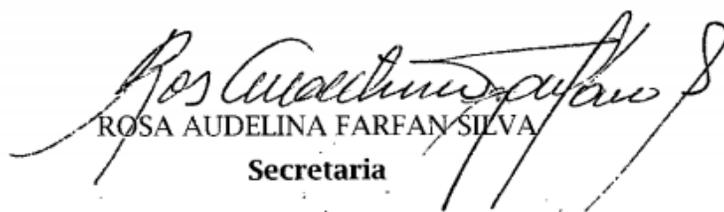
FIJACION EN LISTA DE TRASLADO LIQUIDACION DEL CREDITO (Art. 446 C.G.P. Numeral 2)

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	CUAD.	FOLIOS
---------	------------	-----------	-------	-------	--------

ECUTIVO POR SUMAS DE DINERO No. 2019-00603	IDEAR	ALEXANDER MEDINA GUTIERREZ			190
--	-------	----------------------------	--	--	-----

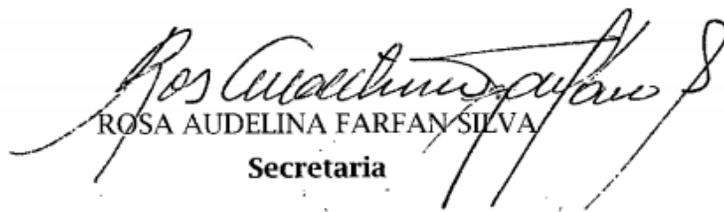
En cumplimiento a lo establecido en el Art. 110 del C. G. P. se fija en lista de traslado a las partes, por el término de un (1) día, **veinte (20) de abril de dos mil veintiuno (2021)**, a las ocho de mañana.

La Secretaria,


ROSA AUDELINA FARFAN SILVA
Secretaria

Desfijado el presente traslado, **hoy veinte (20) de abril de dos mil veintiuno (2021)**, a las cinco de la tarde, después de haber permanecido fijado por el término legal.

La Secretaria,


ROSA AUDELINA FARFAN SILVA
Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



DISTRITO JUDICIAL DE ARAUCA
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE
ARAUCA - ARAUCA

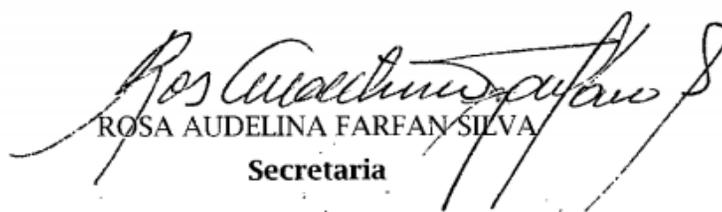
FIJACION EN LISTA DE TRASLADO LIQUIDACION DEL CREDITO (Art. 446 C.G.P. Numeral 2)

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	CUAD.	FOLIOS
---------	------------	-----------	-------	-------	--------

ECUTIVO POR SUMAS DE DINERO No. 2019-00633	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	BELKIS STELLA CAMPOS			38-34
--	-------------------------------	----------------------	--	--	-------

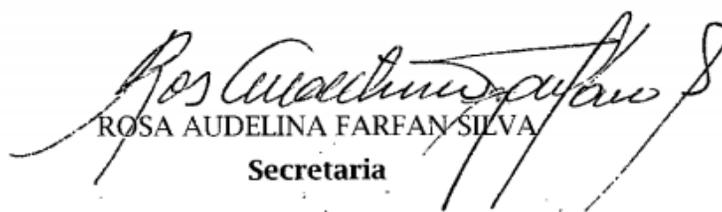
En cumplimiento a lo establecido en el Art. 110 del C. G. P. se fija en lista de traslado a las partes, por el término de un (1) día, **veinte (20) de abril de dos mil veintiuno (2021)**, a las ocho de mañana.

La Secretaria,


ROSA AUDELINA FARFAN SILVA
Secretaria

Desfijado el presente traslado, **hoy veinte (20) de abril de dos mil veintiuno (2021)**, a las cinco de la tarde, después de haber permanecido fijado por el término legal.

La Secretaria,


ROSA AUDELINA FARFAN SILVA
Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



DISTRITO JUDICIAL DE ARAUCA
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE
ARAUCA - ARAUCA

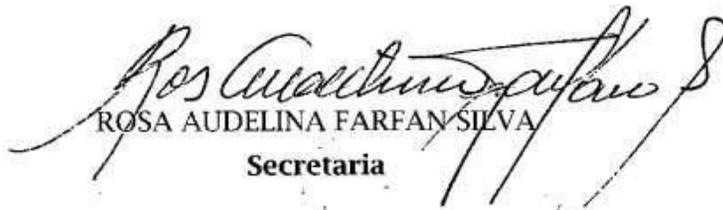
FIJACION EN LISTA DE TRASLADO LIQUIDACION DEL CREDITO (Art. 446 C.G.P. Numeral 2)

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	CUAD.	FOLIOS
---------	------------	-----------	-------	-------	--------

ECUTIVO POR SUMAS DE DINERO No. 2019-00538	COOTRAMACL	KAMBIAR COLOMBIA SAS	02	48/32
--	------------	----------------------	----	-------

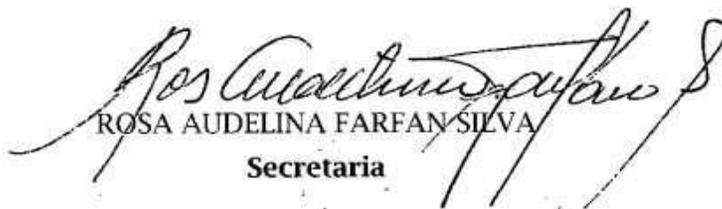
En cumplimiento a lo establecido en el Art. 110 del C. G. P. se fija en lista de traslado a las partes, por el término de un (1) día, hoy **veinte (20) de abril de dos mil veintiuno (2021)**, a las ocho de mañana.

La Secretaria,


ROSA AUDELINA FARFAN SILVA
Secretaria

Desfijado el presente traslado, **hoy veinte (20) de abril de dos mil veintiuno (2021)** a las cinco de la tarde, después de haber permanecido fijado por el término legal.

La Secretaria,


ROSA AUDELINA FARFAN SILVA
Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



DISTRITO JUDICIAL DE ARAUCA
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE
ARAUCA - ARAUCA

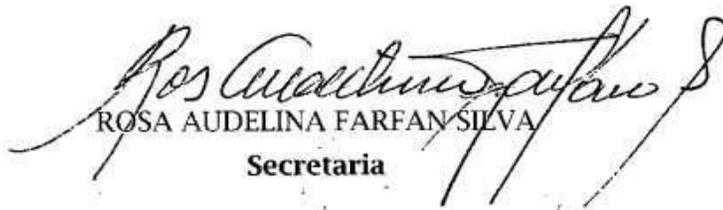
FIJACION EN LISTA DE TRASLADO LIQUIDACION DEL CREDITO (Art. 446 C.G.P. Numeral 2)

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	CUAD.	FOLIOS
---------	------------	-----------	-------	-------	--------

ECUTIVO POR SUMAS DE DINERO No. 2011-00135	BANCO DE BOGOTA	EDGAR R. PACHECO	02	48/32
--	-----------------	------------------	----	-------

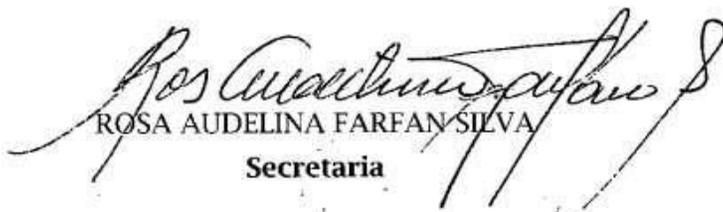
En cumplimiento a lo establecido en el Art. 110 del C. G. P. se fija en lista de traslado a las partes, por el término de un (1) día, hoy **veinte (20) de abril de dos mil veintiuno (2021)**, a las ocho de mañana.

La Secretaria,


ROSA AUDELINA FARFAN SILVA
Secretaria

Desfijado el presente traslado, **hoy veinte (20) de abril de dos mil veintiuno (2021)** a las cinco de la tarde, después de haber permanecido fijado por el término legal.

La Secretaria,


ROSA AUDELINA FARFAN SILVA
Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



DISTRITO JUDICIAL DE ARAUCA
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE
ARAUCA - ARAUCA

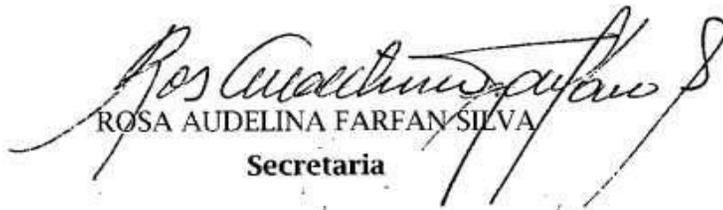
FIJACION EN LISTA DE TRASLADO LIQUIDACION DEL CREDITO (Art. 446 C.G.P. Numeral 2)

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	CUAD.	FOLIOS
---------	------------	-----------	-------	-------	--------

ECUTIVO POR SUMAS DE DINERO No. 2019-00306	MARITZA PEREZ P.	NIDIA C. MORENO O.		02	48/32
--	------------------	--------------------	--	----	-------

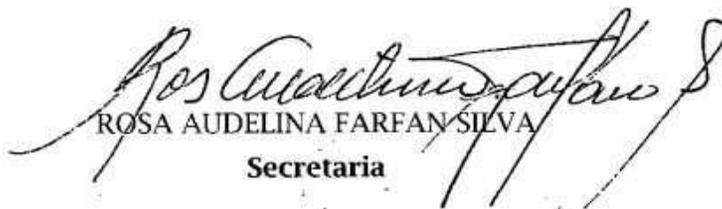
En cumplimiento a lo establecido en el Art. 110 del C. G. P. se fija en lista de traslado a las partes, por el término de un (1) día, hoy **veinte (20) de abril de dos mil veintiuno (2021)**, a las ocho de mañana.

La Secretaria,


ROSA AUDELINA FARFAN SILVA
Secretaria

Desfijado el presente traslado, **hoy veinte (20) de abril de dos mil veintiuno (2021)** a las cinco de la tarde, después de haber permanecido fijado por el término legal.

La Secretaria,


ROSA AUDELINA FARFAN SILVA
Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

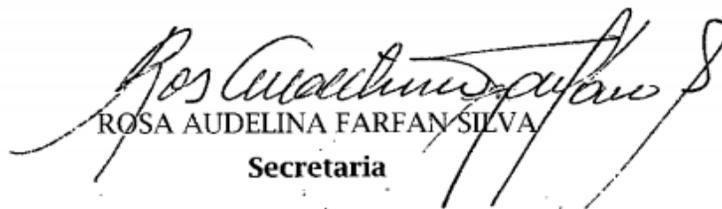


DISTRITO JUDICIAL DE ARAUCA
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE
ARAUCA - ARAUCA

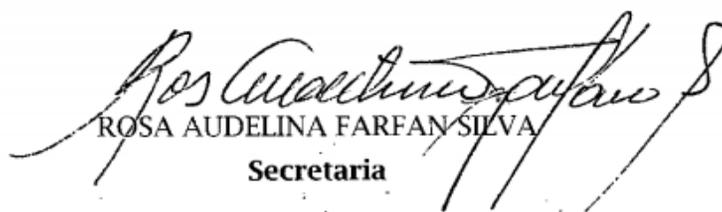
FIJACION EN LISTA DE TRASLADO EXCEPCIONES DE MERITO (Art. 370 C.G.P. CINCO (5) DIAS)

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	CUAD.	FOLIOS
RESPONSABILIDAD No.2019-00389 CIVIL CONTRACTUAL	NELSA ROMERO B.	TRANSPORTE BRICEÑO LOPEZ TRANSBRILL		3 156-163	56-146

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 110 del C. G. P. se fija en lista de traslado a las partes, por el término de un (1) día, **hoy, veinte (20) de abril de dos mil veintiuno (2021)**, a las ocho de mañana.


ROSA AUDELINA FARFAN SILVA
Secretaria

Desfijado el presente traslado, **hoy, veinte (20) de abril de dos mil veintiuno (2021)**, a las seis de la tarde, después de haber permanecido fijado por el término legal.


ROSA AUDELINA FARFAN SILVA
Secretaria